hordinario como lo auemos dezir
y costumbre esa sauer Don Seuastian de
Rada alcalde mayor desta ciud. Don
melchor de roda y peña Cau.º de la orden
de santiago Don pedro pacheco de la orden
de Alcantara Don Joan de zarcosa Don Bal
tasar Garcia peña fiel Don martin felizes
Don Seuastian de rueda Don Pedro de leuoya
Don Joan de alarcon fran.co pareja marin
Don Joan de la reguera y Don fran.co perez de ceuia
Regidores. Seyendo D. Antonio Santiago
Jurado. por nos mismos y en nombre de
de los demas Caualleros Regidores y Jura
dos ausentes porque en prestamos boz y caucion
de rato de que estaran y pasaran por lo aqui con
tenido so espresa obligacion que para ello
hacemos de los propios y rentas desta dha
Ciudad. otorgamos por esta presente carta
que damos todo mi poder cumplido
como de derecho se requiere y es nezesario
al S.r Don fran.co riquel mero zamora
Cau.º de la orden de santiago mi regidor
especialmente para que en mi nom
bre pueda comprar y compre de Don
agustin Grafien Cau.º de la uito de S.ta
la Traua y de quien fuere parte le
gitima unos solares de casas caydas
que estan en esta ciudad parroquia de
Señor Sampedro a espaldas de las casas
nueuas que esta ciudad tiene en la
plaza de Señor San francisco y los dhos
solares los pueda comprar de censado
o a plaços o a zenso en la forma